



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE SUGIERE NO RENOVAR LOS ACTUALES CONTRATOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A SU VENCIMIENTO Y RESPALDA LAS REVISIONES ACTUALES QUE REALIZA LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE). PROPONENTE SENADOR ADRIANO SÁNCHEZ ROA.

EXPEDIENTE NO. 00562-2011-PLO-SE.

Iniciativa legislativa depositada el 18 de julio de 2011. Tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 20 de julio del mismo año.

La Resolución tiene por objeto sugerir que no se renueven los contratos vigentes de generación de energía eléctrica de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), a su vencimiento, y que el Estado dominicano se aboque a la búsqueda e implementación de fórmula que garanticen la reducción de costos y precios.

Esta Comisión agotó varias jornadas de trabajo, contando con la participación de los funcionarios gubernamentales y empresarios del sector energético nacional, entre los que figuran, el lic. Celso Marranzini, Vicepresidente Ejecutivo en ese entonces de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, quien explicó que dichos contratos fueron suscritos en el año 2002 y dejar sin efecto los mismos atentaría contra el orden jurídico institucional y la seguridad jurídica, lo cual resultaría peligroso para el país, en virtud de que somos signatarios del Tratado de Libre Comercio firmado con los Estados Unidos (DR-CAFTA) y otros instrumentos internacionales.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Tomando en consideración que estos Contratos tienen vigencia hasta el año 2016, resaltamos que en la actualidad, el Gobierno dominicano contempla desarrollar políticas tendentes a mejorar el sistema energético nacional, incluyendo el pacto eléctrico que contempla la Ley No. 1-12 Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, esta Comisión **HA RESUELTO rendir informe desfavorable a esta iniciativa**, a la vez que sugiere al Pleno Senatorial acoger esta recomendación para dar el tratamiento requerido a la misma; solicitamos además la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para su conocimiento y fines pertinentes.

Por la Comisión:

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

Presidente

AMÍLCAR ROMERO

Vicepresidente

EUCLIDES SÁNCHEZ TAVAREZ

Secretario

HEINZ VIELUF CABRERA

Miembro

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

Miembro

WILTON B. GUERRERO DUMÉ

Miembro

DIONIS SÁNCHEZ CARRASCO

Miembro

JOSÉ RAFAEL VARGAS

Miembro

RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ

Miembro